



**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**

**PROCESO CAS N° 364-2018-MML-GA-SP**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de **UN (01) ABOGADO I.**

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Gerencia de Promoción de la Inversión Privada

**3. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación**

Subgerencia de Personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima

**4. Base Legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueba reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto legislativo N° 1057
- d. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia (1)	- Experiencia laboral total no menor de doce (12) años en Entidades Públicas y/o Privadas. - Experiencia específica no menor de tres (03) años brindando asesorías jurídicas en el sector público.
Competencias (2)	- Capacidad analítica y organizativa - Facilidad de comunicación / sustentación - Trabajo en equipo - Proactividad - Compromiso
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	- Titulado profesional de abogado. - Contar con colegiatura y habilitación vigente. - Grado de magister en derecho y/o administración y/o regulación y/o proyectos.
Cursos y/o estudios de especialización	- Gerencia de proyectos y/o contrataciones con el estado y/o gestión municipal
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Deseable: - Experiencia en labores de promoción de la inversión privada y/o invierte pe y/o asociación público privada y/o obras por impuestos y/o proyectos. - Conocimiento de arbitraje comercial.



### III. CARACTERÍSTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- a. Liderar el apoyo legal que se brinda en la GPIIP.
- b. Brindar asesoría en los procesos de promoción de la inversión privada de competencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- c. Evaluar y emitir opinión legal sobre la admisibilidad a trámite de las iniciativas privadas presentadas ante la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- d. Realizar la evaluación legal de las iniciativas privadas, así como de las iniciativas municipales de competencia de la GPIIP.
- e. Absolver consultas y emitir opiniones que le soliciten la Subgerencia de Promoción de Participación de la Inversión Privada (SPPIP) y la Subgerencia de Gestión de Contratos con Participación Privada (SGCPP) de la GPIIP.
- f. Evaluar, analizar y proyectar documentos de administración interna: informes legales, resoluciones, memorandos, cartas y oficios, etc.
- g. Cuando corresponda, evaluar, analizar y proyectar proyectos de convenios, contratos y similares.
- h. Cuando corresponda, coordinar con las áreas y/o subgerencias de la GPIIP la implementación de las recomendaciones de la Oficina General de Control Institucional (OGCI) de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- i. Absolver consultas legales formuladas por la GPIIP.
- j. Coordinar con los diferentes órganos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para la obtención de información relevante en la evaluación de proyectos.
- k. Otras que le asigne el Gerente de Promoción de la Inversión Privada.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, ubicada en el Pasaje Acuña N° 127, Oficina 205, El Cercado de Lima
Duración del contrato	Inicio: 17 de Julio del 2018 Término: 30 de Setiembre del 2018
Remuneración mensual	S/. 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.